

Expte. 1/2021

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el día 30 de julio de 2021 se sirvió aprobar una propuesta de la Delegada de Educación, cuya parte dispositiva es como sigue:

“PRIMERO.- Declarar excluidas de valoración las siguientes solicitudes al incumplir los requisitos establecidos en la convocatoria:

Irene Bernal Jódar
María del Carmen Linares Tomé
Francisco Jesús Delgado Monclova
Fátima Ezzahra Naji

SEGUNDO.- Aprobar la concesión de 66 Premios a la Trayectoria Académica y Personal del Alumnado de 4º de E.S.O. y 2º F.P. Básica para el Curso Escolar 2020-21 por un importe de 300.-€uros a cada uno de los alumnos y alumnas que a continuación se relacionan, exentos de I.R.P.F., con cargo a la partida 20025, Clave F, Subclave 01; y su pago mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente obrante en el expediente.

Guadalupe Gálvez Pérez	Instituto de Educación Secundaria Heliópolis
Clara Quero Molina	Instituto de Educación Secundaria Isbilya
Pablo Hernández Serrano	Instituto de Educación Secundaria Isbilya
Celia Remesal Sánchez	Centro Docente Privado Santa María de los Reyes
Nuria Giráldez Losquiño	Centro Docente Privado Santa María de los Reyes
Patricia Román García	Centro Docente Privado Montaigne
Francisco Javier Díaz Cornejo	Centro Docente Privado San Francisco Solano
Isabel Cabral Argueta	Centro Docente Privado Religiosas Calasancias
Estrella García García	Centro Docente Privado Escuelas Francesas
Mario Calderón Montero	Centro Docente Privado Altair
Pablo Herrera Domínguez	Centro Docente Privado Altair
Araceli Rodríguez Lorenzo	Instituto de Educación Secundaria Murillo
Natalia Fernández Márquez	Instituto de Educación Secundaria Murillo
Elena Pérez Crespo	Instituto de Educación Secundaria San

	Jerónimo
Salma Jbaria Nacib	Instituto de Educación Secundaria San Jerónimo
Nerea Martín Gómez	Instituto de Educación Secundaria Siglo XXI
Nerea Barrera Fernández	Instituto de Educación Secundaria Pino Montano
Jiajun Chen	Instituto de Educación Secundaria Torreblanca
Miriam Parody del Valle	Instituto de Educación Secundaria Torreblanca
Julia Mei Abia González	Instituto de Educación Secundaria Triana
Álvaro González Álvarez	Centro Docente Privado Santo Ángel de la Guarda
Lucía Verd Costas	Centro Docente Privado Santo Ángel de la Guarda
Violeta Luna López Márquez	Instituto de Educación Secundaria Velázquez
Mercedes Adalid Fedriani	Centro Docente Privado Portaceli
Clara Cabello Romero	Centro Docente Privado Portaceli
Albine María Deffrenne Ranea	Centro Docente Privado Salesianas M. ^a Auxiliadora Nervión
Federico Álvarez García	Instituto de Educación Secundaria Nervión
Lucía Márquez García	Instituto de Educación Secundaria Nervión
Rubén García Delgado	Centro Docente Privado Salesianos de San Pedro
Laura Sarabia Miguel	Centro Docente Privado Salesianos de San Pedro
Diego Carrera Pachón	Instituto de Educación Secundaria Azahar
Paloma Alonso Martínez	Instituto de Educación Secundaria Azahar
Alejandro Gómez Escobar	Instituto de Educación Secundaria Azahar
Pablo Perejón Catalán	Instituto de Educación Secundaria Antonio Domínguez Ortiz
Yanira Montoya Ayala	Instituto de Educación Secundaria Antonio Domínguez Ortiz
Rocío Jiménez Muñoz	Instituto de Educación Secundaria Antonio Domínguez Ortiz
Pablo Castro Herrero	Instituto de Educación Secundaria Bellavista
Amparo Fernández Saavedra	Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina
Adelina del Can Segovia	Centro Docente Privado Ntra. Sra. del Rosario

Serigne Modou kara Gueye	Instituto de Educación Secundaria Inmaculada Vieira
Hamzeh Habra	Instituto de Educación Secundaria Inmaculada Vieira
Carlos Monedero González	Centro Docente Privado Claret
Marta León Rueda	Instituto de Educación Secundaria Diamantino García Acosta
Rubén Valverde García	Instituto de Educación Secundaria Pablo Picasso
Luz Marina Jiménez Díaz	Instituto de Educación Secundaria Federico Mayor Zaragoza
Paula Ariza Ávila	Centro Docente Privado Sagrada Familia de Urgel
Rosa Vergara Guevara	Centro Docente Privado Sagrada Familia de Urgel
Youness Benzari	Instituto de Educación Secundaria Polígono Sur
Laura Arriaza Molina	Instituto de Educación Secundaria Polígono Sur
Beatriz Serrano Franco	Centro Docente Privado Buen Pastor
M.F.A.C	Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci
Ainhoa Neri Barrios	Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci
Cindy Paloma Balbiani Céspedes	Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci
Aylen Maria Peñuela Andrada	Instituto de Educación Secundaria Punta del Verde
Paula Manrique Espada	Instituto de Educación Secundaria Punta del Verde
María Zamudio Sánchez	Centro Docente Privado Sagrado Corazón de Jesús
Ana Sánchez Sandino	Instituto de Educación Secundaria Salvador Távora
Mariana Moreno Martínez	Instituto de Educación Secundaria Salvador Távora
Lola Zambrano Jurado	Instituto de Educación Secundaria Salvador Távora
Jaime García-Castillejo Carmona	Instituto de Educación Secundaria Macarena
Aida Majaryan Nersisyan	Instituto de Educación Secundaria Macarena

Laura Requena Ruiz	Instituto de Educación Secundaria Ramón Carande
Rosario Sánchez Díaz	Instituto de Educación Secundaria Ramón Carande
Ángela Griffiths Bravo	Centro Docente Privado Santa Joaquina de Vedruna
Adán González Gordillo	Instituto de Educación Secundaria Santa Aurelia
Daniel Lucas Arcos	Instituto de Educación Secundaria Diamantino García Acosta”

Lo que notifico a Vd., significándole que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el art. 114 c) de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha abajo indicada
EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
LA JEFA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN

Fdo.: Antonia Mancheño Rivas